



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

0252-D-13
OD 2264

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1. Expresar su más enérgico repudio al accionar de policías dependientes de la comisaría 1^a de Berisso, en el operativo llevado a cabo a la altura de puente Roma-Berisso, el 21 de octubre de 2012.
2. Expresar su solidaridad con Mario Verón, trabajador de la Comisión Provincial por la Memoria de la provincia de Buenos Aires, quien fuera privado ilegalmente de su libertad, torturado y amenazado en dicho operativo.

Dios guarde a la señora Presidenta.